

**ACTA DE OBSERVACIONES A LA REVISIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS PARA
CONCURSO DE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN ENERGÉTICA
LOCAL**

En Santiago, siendo las 12:30 horas del 15 de octubre de 2020, y de conformidad a lo dispuesto en el numeral 3.5 de las Bases Técnicas del Concurso para **"IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN ENERGÉTICA LOCAL"**, referido a "Admisibilidad de las Postulaciones"

En forma paralela a la revisión administrativa se procederá a la revisión de la Admisibilidad Técnica, en la que se verificará la presentación de los antecedentes Generales, Económicos y Técnicos, en base a los requerimientos establecidos en el numeral 3.1, 3.2, 3.3, 3.4 de las Bases Técnicas. La omisión de los requerimientos establecidos en los puntos facultará a la Agencia para solicitar aclaraciones o salvar omisiones, de acuerdo a lo señalado en el numeral 11 de las Bases Administrativas de este Concurso. La solicitud de antecedentes será publicada en el Acta de Solicitud de Antecedentes Técnicos en el portal web www.agenciase.org/iel. La Admisibilidad Técnica quedará consignada en el Acta de Adjudicación según lo establecido en el numeral 6.2 de las Bases Técnicas de este Concurso

En consideración a estas facultades de la Comisión de Evaluación y luego de revisar el contenido de las Propuestas presentadas, se concluye que, para continuar con el análisis de las Propuestas y a su evaluación final, es necesario aclarar y corregir ciertos aspectos de éstas. Por lo anterior, se ha resuelto por parte de la Comisión de Evaluación, solicitar la aclaración de las Propuestas, a través de la presentación de algunos antecedentes que se expresan a continuación, haciendo presente que tal solicitud no afecta aspectos esenciales de la Propuesta, no vulnera bajo ningún aspecto el principio de igualdad de los Oferentes y no confiere a ningún Oferente una situación de privilegio por sobre otro, habida consideración de la naturaleza de los documentos solicitados.

1) ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO CON ABASTECEDORES DE MATERIALES TÉRMICOS S.A.

- a) Se solicita rectificar anexo 4.a, esto dado que montos declarados en anexo 4.a no coinciden con Anexo 4.b ni con CVT. Se recuerda que la columna de total del anexo 4.a debe incluir impuesto en caso de que correspondan
- b) Se solicita aclarar calculo de impuesto al ítem HH en anexo 4.b
- c) Se solicita rectificar anexo 7 con información faltante, ya que en este no se indica "reporte de gastos".
- d) Se solicita rectificar los anexos 8.a y 8.b, indicando a la Secretaria Regional Ministerial que participara en el proyecto.
- e) Se rectificar anexo 16, dado que el anexo firmado por la SEREMI DE Energía, esto dado que no se encuentra bien indicado el nombre de la institución.
- f) Se solicita rectificar el anexo 14, ya que se indica inversión total cuando debería indicarse \$/ kW, DRE difiere a la indicada en CVT. Se solicita corregir y aclarar

2) ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PANQUEHUE CON SOCIEDAD DE SERVICIOS DE INGENIERÍA SPA

- a) Se solicita rectificar anexo 1.
- b) Se solicita rectificar anexo 2
- c) Se solicita rectificar anexo 4.a, esto dado que los montos declarados en anexo 4.a no coinciden con Anexo 4.b ni con CVT. Se recuerda que la columna de total del anexo 4.a debe incluir impuesto en caso de que correspondan.
- d) Se solicita rectificar anexo 4.b, dado que se indica por bases de concurso que el cofinanciamiento solicitado a la agencia no financia ingeniería de detalle. Adicionalmente se solicita clarificar impuestos aplicados para el ítem de HH y corregir monto del ítem HH, ya que hay gastos que son clasificados bajo conceptos de OOC.
- e) En relación a los anexo 6 presentados, se solicita rectificar/aclarar rut de Christopher Baeza, ya que el rut indicado en su certificado de titulo no coincide con información declarada en Anexo 5 y 6.
- f) Se solicita rectificar/aclarar información de Juan Bello, ya que el titulo/profesión indicada en el anexo 5 no coincide con certificado de título adjunto.
- g) Se solicita rectificar anexo 7 con información faltante, ya que en este no se indica "reporte de gastos".

- h) Se solicita rectificar los anexos 8.a y 8.b, indicando a la Secretaria Regional Ministerial que participará en el proyecto.
- i) Se solicita rectificar el anexo 14, ya que se indica inversión total cuando debería indicarse \$/ kW. Aclarar valores.
- j) Se solicita rectificar anexo 16, específicamente el firmado por la SEREMI DE Energía, esto dado que no se encuentra bien indicado el nombre de la institución.

3) NIKOLA SpA – ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENGO

- a) Se solicita rectificar anexo 4.a, dado que el plazo ejecución de los recursos es mayor a 270 días
- b) Se solicita rectificar anexos 6, ya que estos deben ser firmados por representante legal de la empresa.
- c) Se solicita rectificar/aclarar anexo 6, esto dado que se debe ingresar uno por cada miembro del equipo declarado en anexo 5.
- d) Volver a ingresar Certificado de Título de Sebastián Silva de forma correcta.
- e) Se solicita rectificar anexo 7 con información faltante, este se encuentra incompleto y fuera de formato entregado. El plazo de inicio de obras se indica en 300 días y no indica el inicio de operación del proyecto.
- f) Se solicita rectificar cartas de compromiso anexo 12 de José Tomás Covarrubias y Sebastián Goza, dado que no figura su nombre y rut en la firma tal como lo solicita el formato.
- g) Se solicita rectificar/aclarar anexo 12, esto dado que se debe ingresar uno por cada miembro del equipo declarado en anexo 5.
- h) Se solicita Ingresar anexo 16 ya que no hace ingreso.
- i) Se solicita rectificar anexo 20, ya que se encuentra mal completado.

4) SERVICIOS DE ENERGÍA CIUDAD LUZ SPA LIMITADA - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS Y LLAY-LLAY

- a) Se solicita rectificar/aclarar el Anexo 4.a, ya que este difiere de los montos indicados en Anexo 4b y CVT en los ítems de Asociatividad y Replicabilidad.
- b) Se solicita rectificar anexo 4.b, se indica que por bases de concurso el cofinanciamiento solicitado a la agencia no financia ingeniería de detalle.

- c) Se solicita rectificar a ingresar anexo 7 con información faltante, ya que hay actividades que figuran como "permanentes", para las cuales debe indicarse de igual modo fecha de inicio y fin. Así mismo no se indica en la carta Gantt el plazo de inicio de operación del proyecto.
- d) Se solicita rectificar anexo 8.a individualizando los comité de agua potable rural al cual hace referencia, así mismo este anexo no guarda relación con los anexo 16 presentados. Se solicita aclarar.
- e) Se solicita rectificar Anexo 9, ya que no se encuentra firmado.
- f) Se solicita rectificar Anexo 17, ya que no se encuentra firmado.

5) NIKOLA SpA - MUNICIPALIDAD DE CABILDO

- a) Se solicita rectificar/aclarar el Anexo 1, ya que monto difiere de montos indicados en anexo 4.a y 4.b.
- b) Se solicita rectificar anexo 4.a, dado que el plazo ejecución de los recursos es mayor a 270 días.
- c) Se solicita rectificar anexo 5, ya que solo incluye un funcionario municipal.
- d) Se declaran 11 miembros del equipo de trabajo en anexo 5, sin embargo, solo ingresan cinco anexos 6, se solicita rectificar/aclarar información faltante en relación con los anexos 6.
- e) Volver a ingresar Certificado de Título de Sebastián Silva de forma correcta.
- g) Se solicita rectificar anexo 7 con información faltante, dado que se encuentra fuera de formato. No incluye HH y rendición de los recursos difiere de anexo 4.a. Así mismo no se indica en la carta Gantt el plazo de inicio de operación del proyecto.
- f) Se solicita rectificar/aclarar anexo 12, esto dado que se debe ingresar uno por cada miembro del equipo declarado en anexo 5
- g) Se solicita Ingresar anexo 16 ya que no hace ingreso.
- h) Se solicita rectificar anexo 14, dado que DRE difiere de CVT otorgado.

6) AMC ENERGÍA - MUNICIPALIDAD DE PETORCA

- a) Se solicita rectificar/aclarar anexo 4.a ya que este difiere de los montos indicados en los anexos 4.b y anexo 1.
- b) Se solicita rectificar anexo 5, ya que no incluye gestor comunitario solicitado.
- c) Se solicita rectificar Anexo 6 de Víctor Rebolledo, ya que no presenta firma

- d) Se solicita rectificar anexo 7 con información faltante, ya que en este no se indica "reporte de gastos" ni fecha de inicio de operación del proyecto.
- e) Se solicita rectificar anexo 11, ya que este debe ser completado con información solo de la empresa privada.
- f) Se solicita rectificar/aclarar anexo 12, esto dado que se debe ingresar uno por cada miembro del equipo declarado en anexo 5.
- g) Se solicita volver a rectificar anexo 14, ya que se indica inversión total cuando debería indicarse \$/ kW. Aclarar valores.
- h) Se solicita rectificar/aclarar anexos 16 , esto dado que se debe ingresar uno por cada actor local declarado en anexo 8.a

7) RED GENERA - MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

- a) Se solicita rectificar anexo 4.a, esto dado que los montos declarados en anexo 4.a no coinciden con Anexo 4.b ni con CVT. Se recuerda que la columna de total del anexo 4.a debe incluir impuesto en caso de que correspondan.
- b) Se solicita rectificar anexo 4.b, se indica que por bases de concurso el cofinanciamiento solicitado a la agencia no financia ingeniería de detalle.
- c) Se solicita rectificar Anexo 6 de funcionarios municipales ya que no presentan firmas.
- d) Se solicita rectificar/aclarar anexo 12, esto dado que se debe ingresar uno por cada miembro del equipo declarado en anexo 5.
- e) Se solicita rectificar anexo 14, ya que kW y DRE difieren de CVT entregado. también se indica inversión total cuando debería indicarse \$/ kW. Aclarar valores.
- f) Se solicita rectificar/aclarar anexos 16, esto dado que se debe ingresar uno por cada actor local declarado en anexo 8.a

8) AMC ENERGÍA - MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

- a) Se solicita rectificar anexo 4.a, esto dado que los montos declarados en anexo 4.a no coinciden con Anexo 4.b ni con CVT. Se recuerda que la columna de total del anexo 4.a debe incluir impuesto en caso de que correspondan.
- b) Se solicita explicar cálculo de impuesto para el ítem HH, ya que se considera un 25%.
- c) Se solicita rectificar/aclarar anexo 6, esto dado que se debe ingresar uno por cada miembro del equipo declarado en anexo 5.
- d) Se solicita rectificar anexo 9, ya que este no indica fecha.

- e) Se solicita rectificar anexo 11, ya que este debe ser completado con información solo de la empresa privada.
- f) Se solicita rectificar/aclarar anexo 12, esto dado que se debe ingresar uno por cada miembro del equipo declarado en anexo 5
- g) Se solicita explicar anexo 13.b, ya que el municipio compromete un elevado monto de recursos para la elaboración de la EEL, siendo que este municipio ya cuenta con su EEL elaborada.
- h) Se solicita rectificar anexo 14, ya que difiere de CVT entregado, debe indicarse por 70 kW. Adicionalmente se indica inversión total cuando debería indicarse \$/ kW. Aclarar valores.
- j) Se solicita rectificar anexo 20, ya que se encuentra mal completado.

9) NIKOLA SPA-AHORRO ENERGÍA- MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU-CERRO NAVIA-NAVIDAD

- a) Se solicita rectificar anexo 1, ya que debe entregarse un anexo firmado uno para cada municipio, con el costo total del proyecto y la firma de ambas empresas que conforman la UTP.
- b) Se solicita rectificar anexo 2, debe entregarse un anexo firmado por cada municipio y con la firma de ambas empresas que conforman la UTP.
- c) Jefe de proyecto indicado en anexo 3 difiere del presentado en anexo 5, se solicita volver a aclarar o rectificar.
- d) Se solicita rectificar anexo 4.a, dado que el plazo ejecución de los recursos es mayor a 270 días.
- e) Se solicita rectificar anexo 4.b, se indica que por bases de concurso el cofinanciamiento solicitado a la agencia no financia ingeniería de detalle.
- f) Se solicita rectificar anexo 5, debe entregarse un anexo firmado una para cada municipio, debe indicar el mismo equipo propuesto para todos y la firma de ambas empresas que conforman la UTP.
- g) Se solicita rectificar/aclarar anexo 6 ya que presenta información incompleta, debe ingresar uno para cada miembro del equipo de trabajo indicado en anexo 5, y deberá incluir el certificado de título para cada uno.
- h) Volver a ingresar Certificado de Título de Sebastián Silva de forma correcta.

- k) Se solicita rectificar anexo 7 con información faltante, ya que se encuentra incompleto y fuera de formato. Se indican actividades como "a completar en informe final".
- l) Se solicita rectificar anexo 9, ya que no tiene fecha. Se solicita rectificar/aclarar anexo 12, esto dado que se debe ingresar uno por cada miembro del equipo declarado en anexo 5
- m) Se solicita rectificar anexos 14, debe entregarse un anexo firmado uno para cada municipio, con la misma información para todos y la firma de ambas empresas que conforman la UTP. Así mismo modifica columna de kW por kWp, se solicita corregir. Así mismo la DRE debe indicarse en términos de potencia e indicar el cálculo. Se solicita ingresar anexo 16 ya que no hace ingreso.
- n) Se solicita rectificar anexo 20, ya que se encuentra mal completado.

10) RED GENERA- MUNICIPALIDAD DE EL BOSQUE

- a) Se solicita rectificar/aclarar a ingresar Anexo 1, ya que monto difiere de montos señalados en anexo 4.a y 4.b
- b) Se solicita rectificar anexo 4.b, ya que se indica que por bases de concurso el cofinanciamiento solicitado a la agencia no financia ingeniería de detalle. Así mismo la Medida de Eficiencia ingresada bajo el ítem "otros" debe incluirse en OOC.
- c) Se solicita rectificar anexo 6 con información faltante, ya que no ingresa anexos correspondientes de funcionarios municipales.
- d) Se solicita rectificar anexo 7 con información faltante, ya que en este no se indica "reporte de gastos" ni fecha de inicio de operación del proyecto.
- e) Se solicita rectificar anexo 8.a con información faltante.
- f) Se solicita aclarar/rectificar diferencias encontradas entre los anexos 8.a y 8.b, ya que los actores señalados deben coincidir para ambos anexos.
- g) Se solicita rectificar anexo 14 indicando la DRE del proyecto.
- h) Se solicita rectificar anexo 15 ya que no indica ciudad.

11) EVOLUSUN- MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

- a) Se solicita rectificar Anexo 4.b, ya que este no se encuentra dentro del formato dispuesto para la presente convocatoria. Así mismo se indica bajo el ítem HH a prevencionista de riesgo, el cual corresponde al ítem de OOC, se solicita corregir.

- b) Se solicita rectificar Anexo 6 de funcionarios municipales, ya que no cuentan con la firma del representante legal ni con fecha.
- c) Se solicita volver a ingresar anexo 7 con información faltante, ya que en este no se indica fecha de inicio de operación del proyecto.
- d) Se solicita aclarar/rectificar diferencias encontradas entre los anexos 8.a y 8.b, ya que los actores señalados deben coincidir para ambos anexos.
- e) Se solicita rectificar/aclarar anexo 12, esto dado que se debe ingresar uno por cada miembro del equipo declarado en anexo 5.
- f) Se solicita rectificar anexo 14, ya que difiere de CVT. En este se señala 72 Kw.
- g) Se solicita ingresar anexo 16 ya que no hace ingreso.
- h) Se solicita rectificar anexo 20, se encuentra mal completado.

12) BALDERRAMA Y DÍAZ SERVICIOS ENERGÉTICOS LIMITADA - MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA Y VITACURA

- a) Se solicita rectificar anexo 4.a, esto dado que los montos declarados en anexo 4.a no coinciden con Anexo 4.b ni con CVT. Se recuerda que la columna de total del anexo 4.a debe incluir impuesto en caso de que correspondan.
- b) Se solicita rectificar/aclarar a anexo 5, dado que se indica a Paloma Valenzuela como funcionaria de Vitacura. No se indica municipalidad de trabajo de Carla Barrueto. Se señala a Javier Godoy con el título de Ingeniero en Recursos Naturales, sin embargo solo se presenta su certificado de egreso. Así mismo Claudia Tapia figura en anexo título con una profesión diferente al certificado de título.
- c) Se solicita rectificar anexo 6 de funcionarios municipales, ya que no cuentan con la firma del representante legal ni con fecha.
- d) Se solicita rectificar anexo 7 con información faltante, ya que en este no se indica reporte de gastos, ni todos los hitos solicitados. Así como también no se indica la fecha de inicio de operación del proyecto.
- e) Se solicita volver a ingresar anexo 11, debe ser completado con información solo de la empresa privada.
- f) Se solicita rectificar anexo 14, ya que difiere a capacidad instalada y DRE indicada en CVT.
- g) Se solicita ingresar anexo 15 de la Municipalidad de Vitacura, ya que no realiza ingreso.

- h) En anexo 16 se declara a la empresa Abastible, sin embargo, esta no se señala en anexo 8.a ni 8.b. Se solicita aclarar.

13) EVOLUSUN- MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

- a) Se solicita rectificar Anexo 4.b, ya que este no se encuentra dentro del formato dispuesto para la presente convocatoria. Así mismo se indica bajo el ítem HH a prevencionista de riesgo, el cual corresponde al ítem de OOCC, se solicita corregir.
- b) Se solicita rectificar anexo 6 de funcionarios municipales, ya que no cuentan con la firma del representante legal ni con fecha.
- c) Se solicita rectificar Anexo 7 con información faltante, ya que en este no se indica fecha de inicio de operación del proyecto.
- d) Se solicita aclarar/rectificar diferencias encontradas entre los anexos 8.a y 8.b, ya que los actores señalados deben coincidir para ambos anexos.
- e) Se solicita rectificar anexo 14, ya que difiere de CVT.
- f) Se solicita ingresar anexo 16 ya que no hace ingreso.
- g) Se solicita rectificar anexo 20, ya que se encuentra mal completado.

14) ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO CON ABASTECEDORES DE MATERIALES TÉRMICOS S.A.

- a) Se solicita rectificar anexo 4.a, esto dado que los montos declarados en anexo 4.a no coinciden con Anexo 4.b ni con CVT. Se recuerda que la columna de total del anexo 4.a debe incluir impuesto en caso de que correspondan.
- b) Se solicita rectificar anexo 14 ya que este difiere de CVT

15) TESLA ENERGY- MUNICIPALIDAD DE HUALPÉN

- a) Se solicita rectificar/aclarar anexo 1, ya que este no coincide con CVT.
- b) Se solicita rectificar anexo 4.a, esto dado que los montos declarados en anexo 4.a no coinciden con Anexo 4.b ni con CVT. Se recuerda que la columna de total del anexo 4.a debe incluir impuesto en caso de que correspondan.
- c) Se solicita rectificar anexo 5 con información faltante de funcionarios municipales, así como también sus respectivos anexos 6 y anexos 12.
- d) Se solicita rectificar anexo 6, estos deben firmarse de forma individual.

- e) Se solicita ingresar certificado de título de José Hernández.
- f) Se solicita rectificar anexo 7 con información faltante, ya que en este no se indica fecha de inicio de operación del proyecto.
- g) Se solicita ingresar anexo 10.b ya que no se hace ingreso.
- h) Se solicita rectificar anexo 11, ya que este debe ser completado con información solo de la empresa privada.
- i) Se solicita rectificar/aclarar anexos 16, esto dado que se debe ingresar uno por cada actor local declarado en anexo 8.a

16) PUNTO SOLAR-MUNICIPALIDAD DE EL BOSQUE

- a) Se solicita rectificar anexo 4.b, ya que se indica que por bases de concurso el cofinanciamiento solicitado a la agencia no financia ingeniería de detalle. Así mismo se indica bajo el ítem HH a prevencionista de riesgo, el cual corresponde al ítem de OOCC, se solicita corregir.
- b) Se solicita rectificar anexo 5 con información faltante de funcionarios municipales, así como también sus respectivos anexos 6 y anexos 12. Así también menciona a miembros del equipo como "por definir", se solicita corregir.
- c) Se solicita rectificar anexo 11, ya que este debe ser completado con información solo de la empresa privada.
- d) Se solicita rectificar/aclarar anexo 12, esto dado que se debe ingresar uno por cada miembro del equipo declarado en anexo 5
- e) Se solicita rectificar Anexo 15, ya que no se indica ciudad.
- f) Se solicita rectificar anexos 16, ya que no cuentan con sus respectivas firmas debidamente firmados.
- g) Se solicita rectificar anexos 18 y 19 ya que se encuentran fuera de formato entregado para este concurso.

17) FUNDACIÓN ENERGÍA PARA TODOS- MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

- a) Se solicita rectificar anexo 2 ya que la fecha de firma del documento se encuentra sobrepuesta en texto del documento.
- b) Se solicita volver a ingresar certificado de título el cual sea emitido por la Universidad para el jefe de proyecto.
- c) Se solicita rectificar anexo 6 con información faltante del jefe de proyecto.

- d) Se solicita rectificar anexos 6 del equipo de trabajo firmados por representante legal.
- e) Se solicita ingresar certificados de títulos de Tomás Bollinger y Néstor Sebastián Díaz.
- f) Se solicita rectificar anexo 7 con información faltante, ya que en este no se reporte de gastos ni fecha de inicio de operación del proyecto.
- g) Ingresar anexo 16 faltantes, debe coincidir con lo declarado en anexo 8.a.
- h) Se solicita ingresar anexo 17 ya que no se hace ingreso.
- i) Se solicita volver ingresar anexo 20 en un archivo independiente.

18) COOPERATIVA CAMPESINA INTERCOMUNAL PEUMO LMTDA- MUNICIPALIDAD DE PICHIDEGUA

- a) Se solicita rectificar anexo 4.a, esto dado que los montos declarados en anexo 4.a no coinciden con Anexo 4.b ni con CVT. Se recuerda que la columna de total del anexo 4.a debe incluir impuesto en caso de que correspondan.
- b) Se solicita aclarar/corregir Anexo 6 de Roberto Tapia no indica experiencia profesional, se solicita reingresar. Adicionalmente no ingresa certificado de título, solo incluye licencia de educación media, se solicita aclarar.
- c) Se solicita rectificar anexo 7 con información faltante, ya que en este no se reporte de gastos

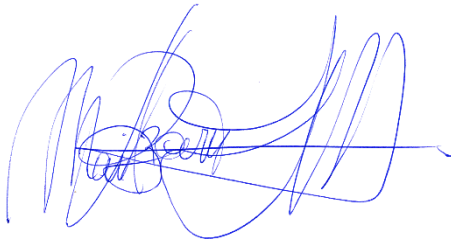
El plazo para la presentación de estos documentos es de 5 días corridos desde la fecha de publicación de esta acta, la cual es publicada en la página web del concurso <https://www.agenciase.org/iel/>

Se solicita que las aclaraciones sean debidamente acompañadas con todos los antecedentes requeridos por Bases para acreditar la información entregada por el Oferente.

Se deja constancia que todo documento o antecedente solicitado por la presente acta deberá ser enviado al correo electrónico comunaenergetica@agenciase.org con el asunto "Aclaraciones Implementación de Proyectos de Inversión Energética Local - [Nombre Oferente]", dentro del plazo establecido para tales efectos, y constituirá parte de la Oferta presentada al proceso de licitación para contratar el servicio de **"IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN ENERGÉTICA LOCAL"**

CIERRE DE ACTA

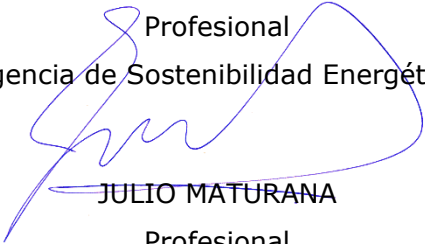
Siendo las 13.00 hrs, se levanta el acta de solicitud de aclaración de las ofertas técnicas de la licitación señalada precedentemente.



MAITE PIZARRO

Profesional

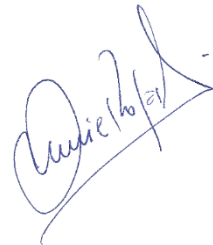
Agencia de Sostenibilidad Energética



JULIO MATURANA

Profesional

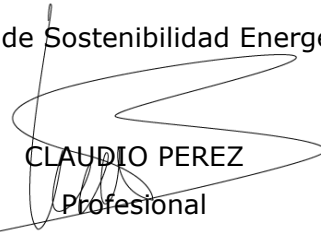
Agencia de Sostenibilidad Energética



DANIEL ROJAS

Profesional

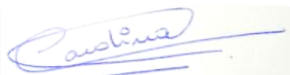
Agencia de Sostenibilidad Energética



CLAUDIO PEREZ

Profesional

Agencia de Sostenibilidad Energética



CAROLINA CASTRO

Profesional

Ministerio de Energía